

**NOMBRA A CONTRATA A DON JOSE
MANUEL ROJAS SEPULVEDA EN EL
CARGO Y GRADO QUE INDICA.**

INDEPENDENCIA, 05 MAY 2015

DECRETO ALCALDICIO N° 537 /2015-



LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: el memorándum N° 139 de 14 de abril de 2015 de aseo y Medio Ambiente, la providencia N°312 de 16 de abril de 2015, Las necesidades del Servicio, lo dispuesto en los artículos 1°, 2° y 5° de la Ley N°18.883, modificado por el artículo 10 de la Ley 19.280, y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

NOMBRASE a contrata a don **JOSE MANUEL ROJAS SEPÚLVEDA**, cédula nacional de identidad N° [REDACTED], grado 18°, Escalafón Auxiliar, a contar de 01 de abril de 2015, hasta el plazo que determine el Alcalde mientras sean necesarios sus Servicios, el que no podrá exceder del 31 de Diciembre de 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE**.



MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLH/PGM/LMF-



GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

TRANSCRITO A: - SIAPER Contraloría General de la República - Alcaldía - Administrador Municipal - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Administración y Finanzas - Aseo y medio Ambiente - Personal (2) - Oficina de Partes